

I. HISTORIA MEDIEVAL

REY SOMOZA, ANTONIO (2012): *A nobreza medieval na lírica galego-portuguesa*, Noia, Editorial Toxosoutos, 467 páxs. ISBN: 978-84-15400-33-2.

Vaya por delante que el libro a comentar es obra de un filólogo y no de un historiador. Está publicado en la editorial Toxosoutos —serie *Trivium*— y recibió el XI Premio de Historia Medieval de Galiza e Portugal del año 2011, según acuerdo del jurado «por su carácter interdisciplinar, al mostrar la utilidad de los textos literarios como fuente de información histórica». Por este motivo, fundamentalmente, el libro de Antonio Rey Somoza merece ser reseñado en esta revista de historia.

Ante las numerosas posibilidades de estudio que ofrece la poesía lírica medieval en idioma gallego, el autor, dejando de lado a propósito las *cantigas de amigo*, centró su objetivo en dos *corpus* literarios, las *cantigas de Santa María* atribuidas a Alfonso X el Sabio y las *cantigas de escarnio e maldizer* de los trovadores gallego-portugueses —obras elaboradas en la segunda mitad del siglo XIII y primera mitad del siglo XIV— con la intención de registrar aquellos grupos sociales de la nobleza que intervienen, actúan y protagonizan gran parte de los poemas.

De ahí que en el sentido jerárquico feudal vayan apareciendo a lo largo de la obra: el rey, el emperador, el papa y los infantes, es decir, los que ocupan el estrato más alto de la sociedad, seguidos de la «alta nobleza» en la que incluye a condes, cargos cortesanos, alcaldes, ricos-hombres y dignidades de la iglesia, y la «baja nobleza», en la que sitúa a los infanzones, caballeros, hidalgos, escuderos y los *coteifes* —nombre que dan los trovadores a los caballeros villanos—, una clase intermedia que se suele identificar con la pequeña nobleza.

La preocupación del autor por establecer estas categorías y reconocer al mismo tiempo las dificultades para hacerlo, es una constante a lo largo del trabajo. Para definir a cada uno de los sectores de la nobleza recurre a los historiadores —L. García de Valdeavellano, S. de Moxó, J. Le Goff y J. Mattoso entre otros—, aunque enseguida se da cuenta de las limitaciones, debidas sobre todo a la confusión de algunos términos y a la «dificultad de saber lo que sería un hidalgo y un caballero porque los dos términos suelen designar a personas con cierta honra y privilegio, el caballero estaba en teoría en un escalón más bajo que el infanzón, el hidalgo puede que se trate de un infanzón o un caballero, etc.», llegando a la conclusión de que para los propios trovadores «muchos de estos hombres eran ejemplos de una misma nobleza arruinada, presuntuosa y llena de unos vicios que contradecían el ideario social reconocido y admitido», es decir, pertenecían sin más a la nobleza.

El paso siguiente desde el punto de vista metodológico fue estudiar los diferentes grupos a través de las cantigas en las que intervienen y los problemas que les afectan: la política, la guerra, la economía, las relaciones de vasallaje, la salud y la enfermedad, pero también las virtudes y cualidades que los ensalzan como individuos, la justicia, el sacrificio, la honra y, cómo no, los pecados y vicios que los descalifican, como la soberbia, la avaricia, la lujuria, la cobardía o la ambición.

Una vez establecidos los grupos nobles y los ámbitos temáticos, Antonio Rey realiza el tratamiento literario de los textos, es decir, estudia aquellas cantigas que considera más representativas de cada uno de los temas, con la traducción y el significado correspondiente, aclarando el sentido real y figurado de los términos utilizados en cada uno de los versos del poema. Este es, sin duda, uno de los aspectos más positivos de la obra, pues estudia con rigor y exactitud todo aquello que los historiadores no vemos a simple vista, es decir, con la sola lectura, y sobre todo porque interpreta y explica el sentido literario y filológico del poema.

Lo suele hacer comparando los dos géneros literarios: por un lado las «cantigas de Santa María», que tienen una clara función moralizante, pues los delitos y las acciones pecaminosas, calificadas como faltas leves y excepcionales cuando las hacen los nobles, se reparan con el arrepentimiento a través de la mediación de la Virgen; y por otro lado las «cantigas de *escarnio e maldizer*», en las que los trovadores y juglares critican con total impunidad, de forma irónica y burlesca, los defectos, pecados y actos de cobardía, traición, avaricia, etc. realizados por determinados miembros de la nobleza. Estas últimas, como dice el autor, tienen un carácter más innovador, pues constituyen uno de los pocos géneros literarios que hacen «crítica social» ante la injusticia, la corrupción, la inmoralidad, la desigualdad, la opresión, etc. ejercida habitualmente por los nobles laicos y los hombres de la iglesia, aunque, eso sí, sin ninguna intención de cambiar el orden social —feudal— vigente.

En el caso de delitos o faltas consideradas graves, los trovadores no suelen identificar a los «burlados», pues el auditorio sabía con exactitud de quien se trataba, pero sí aparecen los nombres de los nobles en otras muchas ocasiones. Conviene recordar en este sentido un cierto nivel de socialización en la actividad lírica, puesto que los monarcas Alfonso X el Sabio y don Denis de Portugal, o los hijos bastardos de este último, don Pedro de Barcelos y don Alfonso Sánchez, «se integran en la lista de los trovadores medievales», es decir, son monarcas-poetas, pero también son criticados por otros poetas y juglares en las cantigas de escarnio y maldecir.

En éstas, pertenecientes al corpus profano de la lírica, se dan a conocer los nombres de algunos trovadores vinculados a la corte de Alfonso X —Afonso López de Baian, Juan García de Guilhade, Juan Servando, Gonzalo Eanes do Vinhal, Pero da Ponte, Arias Pérez Vuitoron, Afonso Méndez de Besteiros, etc.— y los nobles censurados y criticados, como Esteban Anes, canciller de Alfonso III de Portugal,

Alvar Rodríguez, montero mayor, Mestre Juan, notario mayor de Alfonso X, hasta el punto de que cada uno de estos personajes llegó a generar un ciclo específico de cantigas.

Los Apéndices I y II titulados «Nobreza e trovadorismo» y «Nota retórica», podrían haber sido punto de partida de la obra, ya que es aquí donde se definen los términos de juglar y trovador, donde se estudia la figura de Alfonso X, y donde se analizan las intenciones que llevan a los trovadores a componer sus versos.

El libro termina con unas buenas y acertadas conclusiones y una amplísima y especializada bibliografía —casi setenta páginas—; sin embargo, se echa en falta un glosario de términos, uno o varios cuadros o gráficos donde se detalle el número de cantigas que hablan de la nobleza y los principales temas tratados, así como un índice de antropónimos, por poner algunos ejemplos.

En cualquier caso, queda patente que la poesía lírica galaico-portuguesa ofrece al historiador la posibilidad de adentrarse en la historia de las mentalidades, la vida cotidiana, la historia de las mujeres, la religiosidad, la sexualidad, etc. y que en este libro encontrará abundante información sobre estos temas de los que tan escasa información ofrecen las fuentes documentales.

Para finalizar, señalar que la realidad supera con creces el carácter inmóvil y estático de la sociedad tripartita —*oratores, bellatores, laboratores*— forjada en el ideario medieval, y que los dos primeros grupos casi nunca actúan solos en los poemas, sino que se les ve relacionarse con el rey, con otros nobles y con otros grupos sociales, es decir, en el libro no sólo se habla de la nobleza, sino de un concepto mucho más amplio que engloba a todos los sectores de la denominada “sociedad feudal”. Una razón primordial y de peso para que los que nos dedicamos a la historia medieval de Galicia estemos, ciertamente, de enhorabuena.

Mercedes Durany Castrillo
Universidad de Vigo